

Informe y Propuestas de Trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Plan de Trabajo – 2009

Caracas, 2008

1. VIII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña.

La comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano esta trabajando para el año 2009 en el desarrollo de la VIII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña.

Cabe destacar, el compromiso asumido con nuestros pueblos en la VII Cumbre Social, no siendo otro que la reafirmación de nuestro compromiso con los valores humanistas, democráticos, participativos y protagónicos de los movimientos sociales de la región, en el marco del proceso de inclusión e igualdad que proponemos con base en la unión de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Se trata pues, de lo que denominamos como un Nuevo Contrato en lo Social, Económico, Cultural, Ambiental y Ético.

Nota: Previamente tres (3) días antes de la fecha de realización del evento, se reunirá la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y desarrollo regional.

Lugar y fecha: Caracas – Venezuela, ultima semana mes de julio de 2009.

Posible temario:

A. El Banco del Sur.

El Banco del Sur: Proyectos Sociales y Desarrollo Regional. Realización de actividades (foros, talleres, simposios), tendientes a dar a conocer las ventajas de una nueva arquitectura financiera internacional para nuestros pueblos como una fuente de financiamiento para el desarrollo independiente, ante la crisis financiera y económica originada en los Estados Unidos de América.

B. Los Proyectos Grannacionales.

Incorporar en el temario de las Reuniones de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, a desarrollarse durante el año 2009, el tema de los Proyectos Grannacionales, aprobados recientemente en la V Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), los cuales se basan en la unión de repúblicas soberanas, plenas de libertad y justicia social, con la participación de la población, liderando los cambios económicos, políticos y sociales para la región.

Por lo tanto, revisten suma importancia toda vez que se abren, desde esta perspectiva grannacionales, grandes posibilidades para avanzar en el proceso de unión de nuestros países afianzando los vínculos de cooperación que se han venido estableciendo.

2.- Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

2.1.- Seminario Sobre la Crisis Económica.

A través de este evento se espera conocer la propuesta de los diputados del Parlamento Latinoamericano y del Caribe ante la crisis económica y la perspectiva de cada país con respecto a la misma.

El Temario Propuesto:

- I) Crisis Financiera: causa, caracterización, dimensión, magnitud, efectos, tendencia.
 - Crisis económica y socialización de las pérdidas.
 - Crisis económica y Hegemonía internacional.

II) Crisis Monetaria

III) Propuesta para y desde América Latina frente a la Crisis Económica.

Posibles Ponentes: Dip. Oswaldo Martínez y/o el Prof. Lacabana.

Nota: Antes del Seminario se dará una reunión previa de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

Lugar y fecha: primer trimestre del 2009. Ciudad de México – México o Ciudad de Panamá – Panamá.

2.2- Foro de Subcomisiones: Deuda Externa y Renta Básica

2.2.1- Foro sobre Países Deudores.

Conocido el peso y efecto perverso que tiene el pago de la deuda externa sobre la mayoría de nuestros países en vía de desarrollo, es pertinente fomentar el análisis que permita determinar sus implicaciones, dimensiones y tendencias que nos faciliten la búsqueda de alternativas para superar de manera mancomunada este grave problema que aqueja nuestras economías.

El temario tentativo:

- a) La deuda externa como freno para el desarrollo
- b) Deuda externa y Dependencia
- c) Deuda externa y Pobreza
- d) Deuda externa y gobernabilidad
- e) Deuda externa y nueva arquitectura financiera regional.

Lugar y Fecha: Quito – Ecuador. Mayo 2009

2.2.2 Foro Sobre Renta Básica de Ciudadanía.

Renta Básica de Ciudadanía definida como un ingreso económico pagado por el Estado a cada ciudadano y ciudadana para la liberación del sujeto del trabajo asalariado.

El temario previsto:

- a) Renta básica e inclusión Social
- b) Renta básica y liberación

- c) Renta básica y modelo económico
- d) Renta básica y productividad.
- e) Renta básica y sistema de seguridad social
- f) Fuente de recursos para la Renta Básica

Lugar y fecha: Ciudad de México – México. Octubre de 2009.

3.-XIV Congreso del Centro Latinoamericana de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Toma en consideración el convenio suscrito en entre La CLAD y el Parlatino de promover los logros y avances en la nueva institucionalidad publica orienta a superar la pobreza e inclusión social y ampliar los espacios de participación política y social a través del otorgamiento de status legal a nuevas formas de organización política social y económica.

Temario tentativo:

- Nuevo marco legal para la organización social
- Nuevo marco legal para el Desarrollo Endógeno
- La contraloría social como control de gestión publica
- Transferencia de funciones publicas a las comunidades organizadas.

Lugar y fecha: San Salvador de Bahía – Brasil, octubre 2009.